

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día 8 de noviembre de 1943 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	COMPRA	VENTA
Franco	—	—
Libras	40,50	41,50
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado de España en Hendaya

El señor Cónsul de España en Hendaya participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Eleuteria Sáenz Iriarte, ocurrido el día 26 de febrero de 1942.

Se carece de más datos.

Consulado de España en Burdeos

El señor Cónsul de España en Burdeos participa a este Ministerio el fallecimiento del español Isidoro San José Carreño, natural de Villalar (Valladolid), de 47 años de edad, casado, ocurrido el día 14 de septiembre del corriente año en el Hospital de San Andrés.

Se carece de más datos.

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento del español Ramón Rodríguez Pomar, natural de Villapape (Lugo), de 75 años de edad, soltero, empleado, ocurrido el día 11 de febrero del corriente año.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Jefatura de Aguas

Anuncio

A fin de obtener la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, se ha presentado en esta Jefatura la siguiente nota:

Peticionario: Carbones del Cadi, Sociedad Anónima.

Representante: Don Pedro Giró Minguella.

Objeto del aprovechamiento: Generación de energía eléctrica para surtir los servicios de las minas que explota dicha Sociedad.

Cantidad de agua que se solicita: 1.500 litros por segundo.

Corriente de la que se ha de derivar: Riera de Valls.

Término municipal en que radicarán las obras: Saldes.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, sitas en Barcelona (Via Layetana, 10 bis, cuarto), admitiéndose también en las mismas, durante dicho plazo, otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto que el de la petición anunciada o sean incompatibles con él.

A los proyectos, que se presentarán por duplicado, precintados y suscritos por Ingeniero de Caminos, se acompañará por separado instancia formulada y documentada con estricta sujeción a lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927.

El primer día laborable siguiente al de terminación del plazo, a las doce horas, se procederá a la apertura de proyectos, pudiendo asistir al acto todos los solicitantes con objeto de suscribir el acta de tal apertura.

Barcelona, 23 de octubre de 1943.—
El Ingeniero Jefe, Antonio Mariño.
4.060-O

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Asamblea Suprema

Convocatoria para proveer por concurso-oposición cuatro plazas de auxiliares taquimecanógrafas, con destino en esta Asamblea Suprema

Las opositoras serán españolas, mayores de dieciocho años y menores de treinta, demostrando haber realizado el Ser-

vicio Social. Justificarán su adhesión al Régimen y carecer de antecedentes penales, mediante los documentos correspondientes. Gozarán de aptitud física, que acreditarán por el reconocimiento médico a que serán sometidas por un doctor de la Institución.

La solicitud, dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Cruz Roja Española, irá acompañada de los documentos citados anteriormente, y de los justificantes de méritos que cada concursante posea y desee hacer constar. Verificadas las oposiciones, pueden las concursantes que no obtengan plaza retirar su documentación.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se admitirán hasta las doce horas del 20 del mes de noviembre. El día y hora del comienzo de los ejercicios se anunciará en el tablón de anuncios de la Asamblea Suprema (planta baja del edificio sito en Cisne, número 18).

El Tribunal estará formado por el excelentísimo señor Conde de la Granja, que lo presidirá; por don Julián Fernández Álvarez, Oficial Mayor de la Institución; la Excmo señora doña María Luisa Monter, Secretaria de la Sección de Enfermeras, que actuará como Secretaria del Tribunal, y por don Pablo García Pozuelo, Oficial 1.º de la Secretaría General.

La asignación de cada plaza será la de 4.500 pesetas al año, y las opositoras agraciadas con plaza ingresarán en el escalafón de empleados por orden de puntuación que obtengan en la oposición.

Se observará lo que dispone la legislación vigente respecto de reserva de plazas para mutilados, ex combatientes, etcétera.

Méritos: Se computarán por este orden: Títulos oficiales y enseñanzas aprobadas oficialmente. Idiomas (1). Servicios prestados a la Institución. Cargos desempeñados en la misma.

Ejercicios

1.º Analizar gramaticalmente un trozo de lectura que elegirá el Tribunal. Escribir a mano una cuartilla corriente para apreciar el carácter de la letra y la ortografía. Al efecto, el Tribunal dictará lo que considere adecuado al objeto que se persigue.

Responder a tres preguntas, de las cuales serán dos de Geografía política general y otra de Historia.

Traducir del francés tres fichas de las empleadas para información extranjera, más una carta que se refiera a asuntos de Cruz Roja Internacional y un trozo de una obra de la Cruz Roja.

Confeccionar el texto de dos fichas de

(1) La posesión de idiomas distintos del francés será comprobada por el Tribunal en la forma que considere suficiente.

información y archivar estas fichas según su clase. Archivar una carta; es decir, saber archivar.

2.º Mecanografía y Taquigrafía. Se apreciará en la velocidad, ortografía, claridad y exactitud en la traducción del texto taquigráfico. El tribunal señalará el tiempo de duración de este ejercicio, que realizarán todas las opositoras en común.

3.º Será escrito y durará una hora. Se desarrollarán los siguientes conceptos: Reseña histórica de la Cruz Roja, Cruz Roja Española, Constitución actual de la Institución, Cruz Roja Internacional, descrita brevemente, Servicio de la Cruz Roja Internacional en tiempo de guerra, Servicio de la Cruz Roja Española en tiempo de paz y de guerra, Organización de este servicio.

No se podrá pasar a un ejercicio sin haber aprobado el anterior.

El mínimo de puntuación para aprobar cada ejercicio será de cuatro puntos, y el máximo de puntos será el de 12.

Madrid, 31 de octubre de 1943.—Por orden del Excmo. Sr. Presidente, Doctor Luis Valero Carreras, Secretario general.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de julio de 1941 falleció en alta mar, a la altura de Imperia (Italia), el obrero Inocencio Fernández Alonso, de 45 años de edad, natural de Somado (Pravia), hijo de Nicolás y de Ramona, domiciliado en La Plaza-Muros de Nalón, que trabajaba al servicio de don Mateo Sánchez Rovira.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1923, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 22 de octubre de 1943.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1943 falleció en Madrid el obrero Leoncio del Peso Redondo, de 27 años de edad, natural de Madrid, hijo de Casimiro y de Aguada, domiciliado en Jaime Vera, número 7, Madrid, que trabajaba al servicio de «Vinda e hijo de Antonio Mosquera».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1923, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a

la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid. Madrid, 25 de octubre de 1943.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

INCOACION DE EXPEDIENTES

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculpaos, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquel las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Albuquerque

Don Celso Bravo García, Juez de Instrucción de Albuquerque y su partido.

Hace saber: Que por orden de la Audiencia Provincial de Badajoz, se ha decretado la instrucción de expediente, señalado con el núm. 22 de 1943, contra Pedro Expósito Alvarez, Manuel Muñoz González, Juan López Alvarez, Nicolás Duro Gómez y Antonio Toledano Soutino, vecinos de Albuquerque.

Albuquerque, 29 de julio de 1943. El Juez de Instrucción, Celso Bravo García.—El Secretario, Manuel Regalado.

17.059

Azpeitia

Don Luis Beguiristain Echeverría, Juez de Instrucción ejerciente de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a virtud de orden de proceder de la Audiencia Provincial de San Sebastián, se instruye expediente contra Guillermo Royo Uvera, de treinta y un años, moldeador, natural de Erandio y vecino de Zarauz.

Azpeitia, 28 de julio de 1943.—El Juez, Luis Beguiristain.—El Secretario (ilegible).

17.014

Cádiz

Don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Juez de Instrucción de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado, y en virtud de acuerdo de la Audiencia de esta provincia, se instruye expediente contra José Marín Olleró, de cincuenta y cuatro años, natural y vecino de Cádiz, casado, comerciante.

Cádiz, 23 de julio de 1943.—El Juez, Carlos Sánchez de Lamadrid. El Secretario judicial, Julio Ruiz Torres.

17.021

Madrid

El Juzgado de Instrucción número nueve de esta capital anuncia la incoación de expedientes con los números de 1943 y contra las personas que se mencionan:

8, Aurelio Parras de Francisco. 10, José Franchy Roca, que fué Consejero de Estado.

Eugenio Muñoz Díaz, natural de Tembleque, hijo de Inocencio y Petra, de cuarenta y un años, casado, ferroviario.

Manuel Vélez Ladrón de Guevara, de sesenta y tres años, natural de Logroño, hijo de Luis y Filomena, que fué funcionario del Ministerio de Industria y Comercio.

Gregorio Díaz Martín, de cincuenta y seis años, natural de Herrero de Suso, hijo de Faustino y Catalina, que fué guardia de Policía Urbana y de estado casado.

Madrid, 28 de julio de 1943.—El Secretario (ilegible).

17.033 a 37.

Mérida

Este Juzgado de Instrucción incoa expedientes contra:

F. Hidaigo Rebollo, vecino de Olivares de Mérida.

Cipriano Prieto de la Rubia, de Idem.

Juan Villafanes Blanco, de Mirandilla.

Miguel Rodríguez Martínez, de Oliva de Mérida.

Juan Rodríguez Benítez, de Alange. Mérida, 27 de julio de 1943.—El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).

17.039 a 43.

Monovar

Don Lui Hernández Santoja, Juez de Instrucción de Novelda con jurisdicción a este Juzgado a los fines de responsabilidades políticas.

Hago saber: Que en el día de hoy he empezado la instrucción de expediente contra los siguientes individuos:

Pedro Koco Cerdán (a) «Bartoio», vecino de Petrel.

Vicente Rodríguez San Bartolomé, de ídem.

José María Vidal Vidal, de Elda. Antonio Peralta Aranda, de ídem.

Francisco Moreno Gras (a) «Meneque», de ídem.

Arquímedes Cantos Ruano (a) «Pelotas», de ídem.

Ernesto Civera López, de ídem.

Salud Romero Romero (a) «La Rata», de Elda.

Enrique Vidal Pérez, de Pinoso.

Juan García Poveda, de Petrel.

Sacramento Cantos Ruano, de Elda.

Antonio Gisbert Miro, de Elda.

Manuel Cerdán Ibáñez, de ídem.

Manuel Bellod Orgiles, de ídem.

Monóvar, 7 de julio de 1943.—El Juez, Luis Hernández Santonja.—El Secretario (ilegible).

16.626 y 7.

Montilla

Don Diego Palacios Casado, Juez de Instrucción de Montilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, en el día de la fecha y por orden de la Audiencia Provincial de Córdoba, se han incoado los siguientes expedientes:

Vecinos de Montilla:

1, Manuel Sánchez y Ruiz.

2, Carlos García Herrador.

3, José Aguilar Velasco.

4, Victoriano Bujalance Luque,

5, José Márquez Rubio.

6, José Lara Ríos.

7, Francisco Baños Martínez.

8, Francisco Pólonio Pérez.

9, José Ruiz Barba.

10, Francisco Gómez Márquez.

11, José Casas Pino.

12, Agustín Herrador Cruz.

13, Francisco Aree Cívico.

14, José Caubera Espejo.

15, Rafael García Espejo.

16, Rafael Domínguez Leo.

17, Manuel Terrón Delgado.

18, Joaquín Ramos López.

19, Miguel Alcaide Flores.

20, Francisco Jiménez Polonio.

21, Antonio González Lara.

22, Manuel Alcaide Aguilar.

23, Fernando Sepúlveda Ostos.

24, Rafael García Aguilar.

25, Antonio González León.

26, Antonio Arroyo Delgado.

27, Juan Aguilar Sánchez.

28, Rafael Pérez Fernández.

Vecinos de Santa Cruz:

29, Francisco Ventura Luque.

30, Victoriano Reyes Pérez.

31, Francisco Cabezas Jiménez.

32, Francisco Serrano Zafra.

33, Luis Pérez Navajas.

34, Emilio Llamas Luque.

Montilla, 27 de julio de 1943.—El Juez, Diego Palacios Casado.—El Secretario, Antonio García.

17.044

Morón de la Frontera

Don Julio Blázquez López, Juez municipal en funciones del de Instrucción de este partido.

Hace saber: Que en virtud de acuerdo de la Audiencia Provincial de Sevilla, se instruyen los siguientes expedientes:

Núm. 1 de 1943, contra Antonio Torres Jiménez, vecino de Morón.

2 de 1943, contra José Ramírez Clavijó, de Morón.

3 de 1943, contra José Nuñez Holgado, de Puno.

4 de 1943, contra Juan Recio Moreno, de Morón.

5 de 1943, contra Manuel Suárez Orono, de El Coronil.

6 de 1943, contra José García Urbano, de Algamitas.

7 de 1943, contra Cristóbal Quero Moreno, de ídem.

8 de 1943, contra Miguel León García, de Puebla de Cazalla.

9 de 1943, contra José Barroso Verdugo, de Puna.

10 de 1943, contra Ramón Gil Rodríguez, de ídem.

11 de 1943, contra Pablo González Menalio, de Morón.

12 de 1943, contra Cristóbal Olmo Gómez, de ídem.

13 de 1943, contra:

Ignacio Pers Romero, natural de Montellano;

Juan Sánchez Jara (a) «Tinajitas», vecino de Morón;

José Nuñez Muñoz (a) «el Viscon», de ídem;

Esteban Sevillano Gamero, de Morón, y

Antonio Ruis Pascual, de Puebla de los Infantes.

14 de 1943, contra Joaquín Portillo Quijano, de Morón.

15 de 1943, contra Juan Martínez Gómez, de Morón.

16 de 1943, contra Francisco Moreno González, de Algamitas.

17 de 1943, contra Francisco Cruz López, de Morón.

18 de 1943, contra José Sánchez Rodríguez, de Puebla de Cazalla.

19 de 1943, contra José Toro Usoro, de Morón.

20 de 1943, contra Salvador Olías Gil, de Puna.

21 de 1943, contra Gregorio García Domínguez, de Morón.

22 de 1943, contra Francisco Tolledano Castiño, de ídem.

23 de 1943, contra José Timolar Martín, de ídem.

24 de 1943, contra Diego González Guerrero, de Puebla de Cazalla.

25 de 1943, contra Francisco Andrade Medina, de ídem.

Morón de la Frontera, 17 de julio de 1943.—El Juez, Julio Blázquez.—El Secretario (ilegible).

16.628 a 34 y 16.725 a 42.

Orense

Don Venancio Méndez Feijóo, Juez de Instrucción accidental de Orense

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente contra otros y José Carracedo González, fallecido y domiciliado últimamente en esta ciudad, avenida de Buenos Aires, 18; y Juan González Padela, ausente y domiciliado en esta capital, calle de Hernán Cortés, 44.

Orense, 16 de julio de 1943.—El Juez, Venancio Méndez Feijóo.

16.637

Osuna

Don Santos Bozal Casado, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Osuna.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por orden de la Audiencia Provincial de Sevilla se tramita expediente contra José Martín Reyes, natural y vecino de Los Corrales, hijo de Francisco y de Dolores, de veintiséis años, soltero, del campo.

Osuna, 16 de julio de 1943.—El Juez, Santos Bozal Casado.—El Secretario judicial, P. H., Juan Galán.

16.638

Piedrabuena

Don José Manuel Moreno Martín, Juez de Piedrabuena y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado se instruyen expedientes contra:

Carmelo Fernández Carmina, de 44 años, casado, jornalero, hijo de Eusebio y Teresa, natural y vecino de Piedrabuena; número 1 de 1943.

Francisco Romero Navarro, de 34 años, casado, labrador, hijo de Pedro e Inés, natural de Huesca y vecino de Anchuras; núm. 1 de 1943.

Hermenegildo Sáez Rodrigo, de 40 años, casado, zapatero, hijo de Hermenegildo y de Teresa, natural de Miguelturra y vecino de Porzuna; núm. 13 de 1943.

Juan Victoriano Sánchez Navas, de 60 años, casado, labrador, hijo de Luciano y Agustina, natural y vecino de Porzuna; núm. 14 de 1943.

José Goldero Ruiz, de 28 años, casado, jornalero, natural de Valdeuzela y vecino de Porzuna; número 16 de 1943.

José Aguirre García, de 23 años, soltero, jornalero, hijo de Prudencio y María, natural de Daimiel y vecino de Picón; núm. 17 de 1943.

Basilio Campos Colorado, de 33 años, confitero, hijo de Pedro y Josefa, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 2 de 1943.

Justino San Pablo González, de 32 años, casado, jornalero, hijo de Elías y Gregoria, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 3 de 1943.

Simón García Fernández, de 22 años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y Juliana, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 9 de 1943.

Francisco Campos Colorado, de 21 años, soltero, campesino, hijo de Pedro y Josefa, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 8 de 1943.

Marcos Fernández Ruedas, de 36 años, casado, obrero, hijo de Carmelo y Silvestra, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 10 de 1943.

Manuel Lizcano Cabezas, de 57 años, viudo, jornalero, hijo de Matías y Avelina, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 4 de 1943.

Doroteo Gómez Gómez, de 37 años, casado, jornalero, hijo de José y Benedicta, natural y vecino de Porzuna; núm. 15 de 1943.

Bartolomé Gutiérrez Corroto, de 55 años, casado, jornalero, hijo de Benito y Celestina, natural y vecino de Anchuras de los Montes; núm. 12 de 1943.

Pedro Campos Nieto (a) «Patacón», de 52 años, casado, jornalero, hijo de Francisco y Ramona, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 5 de 1943.

Emilio Sabariego Sánchez, de 57 años, casado, labrador, hijo de Claro

y Fermina, natural y vecino de Piedrabuena; núm. 6 de 1943.

Manuel Aranda Revilla, de 59 años, casado, ganadero, hijo de Eustasio y Juliana, natural de Alcolea de Cañtrava y vecino de Piedrabuena; número 7 de 1943.

Piedrabuena, 21 de julio de 1943.—

El Juez, José Manuel Moreno.—El Secretario (ilegible).

16.869.

Posadas

Don José Ruiz Hens, Juez Municipal propietario de bienes anteriores del Juzgado Municipal de esta villa de Posadas y su término, y accidental de Instrucción de la misma y su partido, por estar en uso de permiso el Juez propietario.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por proveído de este día se hace saber: Que en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de Córdoba se han incoado en este Juzgado expedientes con el número de 1943 que se expresa contra las personas que se mencionan:

- 133. Migueñ Pavón Fernández.
- 134. Luis Bocero Urbano.
- 135. Francisco Aguirre Valverde.
- 136. Manuel Valenzuela Ortega.
- 137. Joaquín González Cuadrado.
- 138. Antonio Luján Valenzuela.
- 139. José Leal Pérez.
- 140. José Villalba Benavides.
- 141. José Sánchez León.
- 142. Joaquín López Flores.
- 143. Juan Leal Pérez.
- 144. Juan Carrillo Castro.
- 145. Antonio Pérez Fernández.
- 146. Bartolomé Jódar Gallardo.
- 147. José Sebaquevas Martínez.
- 148. Luis González Navajas.
- 149. Francisco Carbellido Sánchez.
- 150. Antonio López Rodríguez.
- 151. Antonio Zamora Díaz.
- 152. Rafael Román Ruiz.
- 153. Manuel Cabrera Rodríguez.
- 154. Dionisio Moreno Jiménez.
- 155. Pedro Mangas López.
- 156. Manuel Rodríguez Vila.
- 157. Pedro Ruiz Nieto.
- 158. Juan José Espejo Caro.
- 159. José Gómez Ríos.
- 160. Antonio García Pedrosa.
- 161. Juan Aíós López.
- 162. Manuel Ruiz Márquez.
- 163. Antonio Santana Martínez.
- 164. Francisco González Gavilán.
- 165. José Agüera Ortiz.
- 166. Ricardo Ruiz Galán.
- 167. Fernando Sánchez Molina.
- 168. Antonio Díaz Mínguez.
- 169. Francisco Rivas Quero.
- 170. José García Conrado.
- 171. Ramón Balmón Bernal.
- 172. Antonio Reyes Revuelta.
- 173. Rafael García Gómez.

- 174. Francisco Galíot Torres.
- 175. Fernando Guisado Moro.
- 176. Manuel Matencio Guerrero.
- 177. Antonio Fructuoso García.
- 178. Esteban González Izquierdo.
- 179. José García García.
- 180. Rafael Limones Caro.
- 181. Manuel Montero Almenara.
- 182. José Vega Casas.
- 183. José Alcalde Maestre.
- 184. Manuel Bergillo Rodríguez.
- 185. Manuel Ramos Chamizo.
- 186. José Martínez Santiago.

Posadas, 10 de julio de 1943.—El Juez, José Ruiz.—El Secretario (ilegible).

16.868.

Requena

Don José Royo Marín, Juez de Instrucción de Requena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por orden de la Audiencia Provincial de Valencia se han incoado expedientes con los números de 1943 que se expresan y contra los inculcados que se mencionan:

- 329. Eusebio Gómez Ramírez, de Utiel.
 - 332. Cayetano López Sánchez, de la misma vecindad.
 - 333. Ladislao Latorre Arroyo, vecino de Fuenterrobles.
 - 341. Regino Vicente Escribano, vecino de Casas de Predas (Venta del Moro).
 - 361. Arturo Pérez Cisterna, vecino de Requena.
 - 357. Blas Motos Martínez, de la misma vecindad. Todos los inculcados mayores de edad penal, ignorándose sus demás circunstancias personales.
- Requena, 12 de julio de 1943.—El Juez, José Royo.—El Secretario, Vicente Rocher.

16.929.

San Mateo

Don José Blanes y Pérez, Juez de Instrucción del partido de Castellón de la Plana, con jurisdicción prorrogada en el de igual clase de San Mateo.

Hago saber: Que en el Juzgado de Instrucción de San Mateo, y por orden de la Superioridad, me hallo instruyendo expedientes con los números de 1943 y contra los inculcados que se mencionan:

- 175. José Soli Yturat, de 56 años, casado, jornalero, natural de Alcalá de Chivert.
- 151. Antonio Traver Labernia, de 46 años, de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Alcalá de Chivert.
- 165. Diego Ferreres Cherta, de 32 años, casado, jornalero, natural y vecino de Cervera del Maestre.

173, Agustín Ballester Alacacer, vecino de Cervera del Maestre.

159, Juan Ferreres Cherta, de 25 años, soltero, campesino, natural y vecino de Chert.

6.597, Miguel Sales Puig (a) «Mas de Melsa» vecino de Chert.

6.152, Joaquín Beltrán Adell, casado, jornalero, natural y vecino de Chert.

176, Juan Fabregat Roca, de 46 años, casado, Carabinero, natural de Torrelblanca y vecino de Alcocebre.

174, Francisca Puig Puig, de 25 años, natural de Catí, sirvienta y vecina de San Mateo.

152, Rafael Diago Monteverde, de 36 años, chófer, natural y vecino de San Mateo.

San Mateo, 17 de julio de 1942.—El Juez, José Blanes.—El Secretario (ilegible).

16.930.

Toledo

Don Gaspar Fernández-Lomana de Barbachano, Juez de Instrucción de Toledo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes contra:

Vecinos de Toledo:

Leonardo Martín González.

Ricardo Lorenzo Cámara.

Doroteo Aparicio Asensio.

Manuel Pulido Martín.

Emilia Salinero Sánchez,

Jesús Pérez Navarro.

Antonia Peceño.

Julián Díaz Rodríguez.

Vecinos de Guadamur:

Juan Villanueva Checa.

Maximino Velasco Sánchez.

Eusebio Martínez Braojos.

Félix Martín Ronco.

Adolfo Guerrero Ramos.

Venancio Gómez Checa.

Bernardo Espinosa López.

Victorio Cuartero Moreno.

Fermín Arenas Manrique.

Ramón Alvaro Pérez.

Pablo Rodríguez García.

Clemente Patiño Layos.

Vecinos de Cobisa:

Valentín Herrera Sánchez.

Pedro Vaquero Martínez.

Cesáreo García Patos.

Mariano Sánchez Santos.

Julián Rodríguez Mascaraque.

Fructuoso Martínez Benito.

Felipe Hernández Galiano.

Andrés Quismondo Galán.

Miguel Aguilar Fernández.

Muriano de Blas.

Vecinos de Casasbuenas:

Julio Ruiz Galán.

Julio Serrano Muñoz.

Vecinos de Argés:

Benito Villamar Alonso.

Juan Pantoja Díaz.

Toledo, 23 de julio de 1943.—El Juez, Gaspar Fernández-Lomana.—El Secretario (ilegible).

16.888.

Ubeda

Don José Echevarría y González de Aguilar, Juez de Instrucción accidental del partido de Ubeda.

Hace saber: Que en este Juzgado, y por acuerdo de la Audiencia Provincial de Jaén, se ha incoado expediente con los números de 1943 y contra las personas que se expresan:

131, José Padilla Miguel, soltero, panadero, de treinta y dos años, natural y vecino de Ubeda.

132, Juan León Moreno, barbero, hijo de Antonio y Josefa, de cuarenta y seis años, natural y vecino de Jódar.

133, José Jiménez García, agricultor, casado, hijo de Pedro y de Jerónima, natural y vecino de ídem.

134, Acracio Gabriel Palomares Martínez, hijo de Fausto y de Catalina, de veintiséis años, campesino, natural y vecino de Rus.

135, Pablo García Soria, hijo de Rosa y padre desconocido, chófer, casado, de treinta y cinco años, natural y vecino de Ubeda.

Ubeda, 26 de julio de 1943.—El Juez, José Echevarría.—El Secretario (ilegible).

17.056

Valencia

Don José Campos Arnáu, Juez Municipal del número cinco de Valencia, accidentalmente encargado de la jurisdicción del de Instrucción del mismo distrito.

Hace saber: Que en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de Valencia se han incoado en dicho Juzgado expedientes contra:

Antonio Castaño Caparrós, de 30 años, casado, delineante, natural de Navarra y vecino de Valencia; número 52 de 1943.

José Belenguer Romero, de esta vecindad; núm. 53 de 1943.

Eduardo Ramos Tormo, vecino de Valencia; núm. 54 de 1943.

Valencia, 24 de julio de 1943.—El Juez, José Campos.—El Secretario (ilegible).

16.890.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de citación

En los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra los herederos o causahabientes de dona Purificación Barrio Orive, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca, situada en Madrid, en la calle de la Magdalena, número veintiséis moderno, hipotecada en garantía de un préstamo de veinticinco mil pesetas, intereses de demora, costas y gastos, se ha dictado la providencia que se inserta a continuación:

«Providencia.—Juez: Sr. Lozano.—Juzgado de Primera Instancia número ocho.

Madrid, tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El anterior escrito unase a los autos de su razón; y de conformidad con lo que en el mismo se interesa, sáquese a la venta, en pública subasta, la finca hipotecada, por el tipo de cincuenta y seis mil pesetas, convenido por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y con las demás condiciones que en dicho escrito se especifican.

Anúnciese la venta—con quince días de antelación, cuando menos, al de la subasta—por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertarán además en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y en uno de los periódicos no oficiales de esta villa.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día treinta de los corrientes, a las once y media de su mañana.

Cítese para la subasta, por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e insertarán además en los tres periódicos antedichos, a don Angel Alvarez de las Heras, doña Isabel y don Leandro Alvarez Barrio, esposo e hijos, respectivamente, de la deudora, doña Purificación Barrio Orive, y a los demás posibles herederos o causahabientes de la misma, sin perjuicio de practicar también esa citación en el lugar designado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea en la finca hipotecada, a los herederos conocidos que quedan nombrados, no sólo para que tengan conocimiento de ella, sino para que puedan obtener su suspensión previo el pago de las cantidades que adeudan a la entidad ejecutante.

Lo mandó y firma S. S. de que doy

fe.—Lozano.—Ante mí, Lic. José Torres.—Rubricados.

Y para que sirva de citación en forma a los herederos o causahabientes de la deudora doña Purificación Barrio Orive, y para insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente, que firmo en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Lic. José Torres.

4.054-A. J.

MADRID

Edicto

Don Fermín Lozano y Contra, Juez de Primera Instancia número ocho de los de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra los herederos o causahabientes de doña Purificación Barrio Orive, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de veinticinco mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de la siguiente:

«Finca.—Una casa, sita en esta villa y su calle de la Magdalena, número veintidós moderno y seis antiguo de la manzana octava, antes tercer cuartel hipotecario y hoy correspondiente a la sección segunda del Registro de la Propiedad del Mediodía. Linda: por Norte, o sea su fachada con la calle de la Magdalena; por el Este, con la casa número veintiocho de la expresada calle, propiedad de don Francisco Cervantes, y por Oeste y Sur, con la casa número veinticuatro de la misma calle, propiedad de los señores don Adrián Hernández y doña María Pérez. El solar sobre el que está edificada la casa tiene la forma de un paralelogramo irregular, cuyos lados miden las longitudes siguientes: primer lado, que es la línea de fachada mide cinco metros setenta y un centímetros, o sea veinte pies y cinco décimas; segundo lado, medianería de la derecha, mide dieciocho metros con setenta y cuatro centímetros, o sean setenta y siete pies con veinticinco centímetros; tercer lado, o medianería izquierda, igual línea que la anterior, y por último, el cuarto lado, que es la línea del testero, mide cinco metros con sesenta y un centímetros, o sean veinte pies y cinco décimos, cuyo perímetro de terminado según queda relacionado comprende una superficie de ciento siete metros con un decímetro cuadrado, equivalentes a mil trescientos setenta y ocho pies cincuenta décimos cuadrados. Consta esta casa de planta baja, principal, segundo y bohardilla, la primera de una sola tienda, con su habitación, patio, portal y escalera; la principal y segunda, de una sola habita-

ción, y la última, de dos buhardillas, viviendas y trasteros.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de los corrientes, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de cincuenta y seis mil pesetas, convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento en efectivo de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta. Los títulos de propiedad, supuestos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Quinta. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción, con la antelación antes expresada, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Fermín Lozano y Contra.—El Secretario, Licenciado José Torres.

4.054-A. J.

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho, de esta capital, por providencia de fecha catorce de los corrientes, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por don Joaquín Bisch Roldán, contra don Benito de Pomés y de Pomar, por el presente se anuncia por primera vez y término de veinte días la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas en la escritura de deudor base de estos autos, a saber:

Todo aquel edificio destinado antes a fábrica, con su terreno anexo y demás pertenencias, compuesto aquél de bajos y un piso alto, con la por-

ción de terreno en que está levantado, todo cercado de paredes, que tiene la medida superficial de novecientos ochenta metros novecientos treinta y seis centímetros, de los cuales la parte edificada ocupa unos seiscientos ochenta y nueve metros ochocientos cincuenta y seis centímetros, y los restantes, el patio y parte del solar para edificar, formando una finca, situada en la villa de Masnóu, en la calle de Fontanills, señalada de número dos, y linda: entrando, por el frente, o Sur, en una línea de veintiseis metros cincuenta y seis centímetros, con la referida calle; por la derecha, Este, en otra línea de treinta y cuatro metros, con terreno de doña Francisca Amat y Castellá, que fué de don Miguel Amat; por la izquierda, u Oeste, en una línea de treinta y cuatro metros ocho centímetros, con la segunda calle transversal, y por el fondo, o Norte, en otra línea de veintinueve metros cincuenta centímetros, con terreno de don Ricardo Guarino Ubiana, antes de dicho Amat.

Un pedazo de tierra edificada, cuya medida superficial es de veintimil novecientos cuarenta y dos palmos cuarenta y nueve centimos, equivalentes a ochocientos cincuenta y nueve metros dieciocho centímetros cuadrados, situada en la villa de Masnóu, en la partida denominada el Rastrillo, y entrando linda: por la derecha, Este, con tierra que fué vendida a doña Mercedes Escrigas Turilla; por la izquierda, Oeste, con finca del hipotecante, antes don Jaime Bach; por el fondo, Norte, con finca que se vendió a don Ricardo Guarino y que se dejó por la proyectada calle de San Miguel, y delante, o Sur, con tierra que ocupa hoy la calle de Fontanills.

Inscritas las referidas fincas en el Registro de la Propiedad de Masnóu, en cuanto a la primera, al folio 246, tomo 736, libro 57 de Masnóu, finca 1.358, inscripción 16, y la segunda, en dicho Registro, al folio 64, tomo 833, libro 65 de Masnóu, finca 1.653, inscripción tercera. Valoradas las descritas fincas en la escritura de deudor base de estos autos en la cantidad de cien mil pesetas la primera de ellas y en veinte mil pesetas la segunda.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cuatro de diciembre próximo, y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo me-

tático del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada como precio en las referidas fincas en la escritura de debitorio antes referida, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Y que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás consiguientes a la venta, serán de cuenta y riesgo del rematante.

Barcelona, 25 de agosto de 1943.—
El Secretario judicial, P. H., C. Cabrerizo.

4.052-A. J.

BARCELONA*Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en los autos de procedimiento judicial sumario por los trámites de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Instituto Nacional de Previsión contra el Sindicato Agrícola Social de Pals y su Comarca, se expide el presente por el que se saca a pública subasta por primera vez, la finca especialmente hipotecada, por el precio de su valoración, o sea la cantidad de ciento veintitrés mil doscientas noventa y cinco pesetas, cuya finca es la siguiente:

Edificio compuesto de planta baja y un piso, sin número todavía, por ser de reciente construcción; la planta baja está convertida en un salón de café, y almacén; en patio, detrás y un pequeño jardín al frente; mide la superficie de mil ciento diez metros cuadrados, situado en la calle del Ingeniero Algarra c carretera de Viladomac a Palafrugell de la villa de Pals; lindante al Este o frente, con la citada calle o carretera de Viladomat a Palafrugell; al Sur izquierdo, entrando, con casa de Jaime Cubina; al Oeste espalda, con el camino de Torrent a Pals; y al Norte derecha, con otra casa de doña Rosa Moret y Trias. La referida hipoteca

está inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bisbal, tomo 1244, libro 57, de Pals, folio 228, finca 2596, duplicado, inscripción cuarta.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintidós de diciembre próximo a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento en efectivo del valor de la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada como precio en la referida finca en la escritura de debitorio, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Y que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás consiguientes, a la venta, serán de cuenta y riesgo del rematante.

Barcelona, veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, José G. Costa.

4.830-A. J.

BARCELONA*Edicto*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 16 de Barcelona, por el presente edicto se hace saber que por el Procurador don Francisco de P. Vilaseca, en nombre y representación de don Agustín Ariza Ariza, se ha presentado un escrito solicitando la cancelación de la fianza de treinta y seis mil cuatrocientas pesetas nominales que en valores del Estado prestó para garantizar las responsabilidades civiles de la causa número 461 de 1933 sobre usurpación de patente, sumario que fue destruido durante la época roja y que no ha podido ser reconstruido; y que si transcurrido el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este edicto no se deduciera reclamación alguna por las partes interesadas, se

acordará la devolución de la referida fianza.

Barcelona, 2 de noviembre de 1943.
Por el Secretario judicial (legible),
4.065-A. J.

HELLIN

Don Justo Millán Pellaró, Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad de Hellín y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 67 de 1943, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, iniciado por José López Rodríguez, vecino de Tobaca, sobre que se declare el fallecimiento, por desaparición, de su padre, Miguel López Alfaro, que se ausentó de su domicilio de Tobaca en el año 1922 para dirigirse a la Habana en busca de trabajo, sin que se hayan tenido noticias suyas, y en su virtud, se llama por segunda vez a las personas a quienes pueda perjudicar dicha declaración, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar su derecho en el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presentando los documentos o justificantes en que funden su reclamación.

Dado en Hellín, a veinticinco de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez, Justo Millán.—El Secretario, P. H., Enrique Baeza.

4.058-A. J.

LA BISBAL*Edicto*

Por el presente se hace saber: Que en el expediente para la aprobación de un convenio entre la Compañía del Ferrocarril de San Felú de Guixols a Gerona y los tenedores de sus obligaciones, se ha dictado la sentencia, que copiada en su cabecera y parte dispositiva, con la diligencia de su publicación, dice como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de La Bisbal, a once de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Sr. D. Enrique Roure Martí, Juez Municipal, Letado, de esta ciudad, en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos para la aprobación de un convenio entre la Compañía del Ferrocarril de San Felú de Guixols a Gerona, y los tenedores de sus obligaciones de las series B, B, y C, seguidos por la Compañía del Ferrocarril, disigida por el Letrado don Luis Massot y representada por el Procurador don José María Canigüe Cortada; y

Resultando ..., etc.

Considerando ..., etc.

Fallo: Que debo declarar y declaro aprobado el convenio de la Compañía

del Ferrocarril de San Felú de Guixols a Gerona, y los tenedores de las obligaciones de las series E, B y C, mandando a todos los tenedores de dichas obligaciones a estar y pasar por las cláusulas del convenio, y publicar, tan pronto lo solicite la parte, esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, así como el número de las obligaciones adheridas:

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Roure Martí.

Publicación. La sentencia que precede ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez de Primera Instancia que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, doy fe.—Ante mí, Angel Fernández Toral.

El número de obligaciones adheridas fué de ocho mil doscientas ochenta y tres.

Y a fin de que sirva de notificación a los restantes obligacionistas, se libra el presente en La Bisbal, a veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Secretario, Angel Fernández Toral.

4.057-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de, no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal y de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

5.282

BATTLE ALBRICH Juan; hijo de Jose y Josefa, de 54 años, natural de Torrelaméu (Lérida), jornalero, soltero, no sabe leer ni escribir, mide 1,600 metros de estatura, color moreno, pelo negro, ojos castaños, nariz chata, boca regular y barba regular; se presentará ante el señor Coronel Juez Instructor del Juzgado Militar de esta Plaza de Lérida, en el plazo máximo de diez días, para la notificación de la resolución recaída en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 2390 que se le instruyó.

4.243

5.283

ALCALA ALCALA, Bernardo; hijo de Antonio y de Maravilla, natural de Guarromán (Jaén), soltero, jornalero, nació el día 13 de junio de 1922, vecindado últimamente en Guarromán (Jaén), y que viste de soldado, comparecerá en el plazo de treinta días ante don Rafael E. Oncala Oncala, Teniente Juez Instructor del Regimiento de Infantería num. 46; que se encuentra de guarnición en la Plaza de Tarifa (Cádiz).

4.244.

5.284

MORRILLO DE LOS DOLORES, Angel; hijo de Aurelio y de Pórra, natural de Zamora, de 22 años, cuyas señas personales son: estatura 1,750 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, señas particulares ninguna y sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor de este Regimiento de Artillería Antiaérea num. 75, de Madrid.

4.245.

5.285

ARNAIZ LACUNZA, Angel; de 31 años, casado, chofer, hijo de padre desconocido y de Estefanía; natural de Vitoria y vecino de San Sebastián, calle de Trueva, número 62, y posterior en Hermanos Miralles, núm. 71, principal (Madrid); comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado Militar número uno de la Plaza de Cuenca, a fin de responder a los cargos que obran contra el mismo en el procedimiento sumarísimo ordinario número 48, 909, que se le sigue.

4.304.

5.286

PEÑARANDA CASTILLO, Eleuterio; de 40 años, casado, albañil, hijo de Cesáreo y de Teodora, que fué vecino de Palomera (Cuenca); comparecerá en el plazo de ocho días ante el Juzgado Militar número uno de la Plaza de Cuenca, a fin de responder a los cargos que obran contra el mismo en el procedimiento sumarísimo ordinario número A-246, que se le sigue por este Juzgado.

4.305.

5.287

DOMINGUEZ MENA, Juan; hijo de Juan y de Maria, natural de Utrera (Sevilla), soltero, albañil, de 23 años, de estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular y color sano, encartado en el expediente judicial núm. 399 de 1943 por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de

diez días ante don José Rodríguez Alonso, Juez Instructor del Regimiento de Infantería num. 48 de guarnición en Almería.

4.307.

5.283

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Andrea, natural y vecino de Neda (Coruna), de 23 años, soltero, soldado de Infantería de Marina, con destino en el Tercio del Norte, y siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, ojos al pelo, color pálido, barba poca, estatura 1,662; comparecerá en el término de treinta días en este Juzgado de mi cargo, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores (Ferrol del Caudillo), para responder de los cargos que le resulten de la causa que le sigue por el supuesto delito de desertión.

4.308.

5.289

TORRES VAZQUEZ, Guillermo; del reemplazo de 1939, hijo de Rosa Torres Vázquez, limpiabotas, natural de Puebla S. Julián (Lugo), soldado destinado al Regimiento Infantería número 30, de guarnición en Lugo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Teniente Juez Instructor don José Pico Boquete, en el Cuartel de San Fernando, de la Plaza de Lugo, para que responda de los cargos que le resulten en el procedimiento que se le sigue por la falta de incorporación a dicho Regimiento.

4.309.

5.290

GRAU AZNAR, Ramón; natural de Estredí (Gerona), inscrito de Marina, de 23 años, soltero, pescador, con residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona), y cuyas demás circunstancias se ignoran, encartado en la causa número 214 del año 1941, por el supuesto delito de rebelión de la Jurisdicción de Cartagena; comparecerá en el término de un mes ante el Juez Instructor Capitán de Infantería de Marina don Pedro Sidrach Cardona, en el Juzgado que ocupa en esta Prisión Militar de Marina de Cartagena.

4.310.

5.291

MULERO PEREZ, Antonio; de 36 años, natural y vecino de Cartagena, escribiente de la Maestranza, hijo de Antonio y de Apolinar, casado, no constan otras señas particulares, acusado del delito de adhesión a la rebelión y el que se halla en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado, sito en la Prisión Militar de Marina de Cartagena.

4.311.

5.292

ORCAJO VAZQUEZ, Ricardo; de 39 años, natural de Cartagena (Murcia), Auxiliar segundo de C. A. S. T. A., hijo de Aquilino y de Josefa, casado, no constando otras señas particulares, acusado del delito de adhesión a la rebelión y el que se halla en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado sito en la Prisión Militar de Marina de Cartagena.

4.312.

5.293

URBANO FLORES, Severo; hijo de Jenaro y de Angela, natural de Hijas (Cáceres), de 21 años, y cuyas demás señas personales son: estatura 1,670 metros, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia número 14, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Leganés ante el Juez Instructor don Florentino Velasco Martín, de Infantería, con destino en el Regimiento núm. 42.

4.313.

5.294

MONTIJANO GARCIA, Andrés; hijo de Miguel y Amadora, natural de Díezma (Granada), soltero, mecánico, de 47 años, domiciliado últimamente en el Cortijo de Tercia (Sevilla), que hacía sus presentaciones en el Puesto de la Guardia Civil de San Jerónimo (Sevilla); procesado por el supuesto delito de adhesión a la rebelión; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 16, don Jaime de Ojeza Besard, en los locales sitos en pabellones de la Cárcel Modelo (Valencia).

4.314.

5.295

GOMEZ CASTRO, José; hijo de Nicasio y de Vicenta, natural de Motilla Palancar (Cuenca), nacido el día 19 de julio de 1917; comparecerá, en el término de quince días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 2, sito en el Paseo de la Reina María Cristina, núm. 19, de Madrid, por seguirle expediente con el número 112515, por falta de incorporación a Cuerpo.

4.315.

5.296

HERNANDEZ GUILLEN, Miguel; que vivía en Madrid, calle de Maldonado, núm. 14; comparecerá en el Juzgado núm. 3 de Marina, sito en el Paseo del Prado, núm. 5, segundo (Madrid), y ante su Juez Instructor Capitán de Infantería de Marina don Ignacio Pérez Romero, en el plazo de

quince días, para una diligencia en causa que de oficio se le sigue en este Juzgado.

4.316.

5.297

GALLEGO GONZALEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Eabina, natural de Madrid, soltero, estudiante y ajustador, domiciliado en esta capital, calle de Valiehermoso núm. 73, y calle de Gallego núm. 4, de estatura 1,600 metros, pelo rubio, barba poblada, perteneciente al reemplazo de 1941, soldado desertor del Regimiento de Infantería núm. 2; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del citado Regimiento, sito en el Paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid.

4.317.

5.298

MUNOZ DIAZ, Francisco; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Madrid, soltero, jornalero, con domicilio en esta capital, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poca, soldado desertor del Regimiento de Infantería número 2; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor de dicho Regimiento, sito en el Paseo de la Reina María Cristina, número 19, Madrid.

4.318.

5.299

DIAZ ACEJO, Juan; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Madrid, del reemplazo de 1939, nacido el 19 de agosto de 1918, mecánico, soltero, estatura 1,600 metros pelo castaño, cejas al pelo, color moreno y barba poblada, y el cual se encuentra encarado en el expediente 118.037, por falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería núm. 2, sito en el Paseo de la Reina María Cristina núm. 19, Madrid.

4.319.

5.300

MOLINA MAGAN, Pedro; hijo de Pedro y de Isabel, natural de Madrid, soltero, mecánico, de 22 años, de estatura 1,790 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, recta complexión, que desertó del Batallón Disciplinario del Ejército en Marruecos el 17 de mayo del año en curso; comparecerá en el término de quince días ante don Francisco González Marco, Juez Instructor del Juzgado Permanente de Tropa y Personal Civil núm. 1, de Valencia, calle de Ciscar, núm. 59,

4.320.

5.301

LOPEZ LLAMAS, Juan; hijo de Fernando y Concepción, natural de Lorca (Murcia), que nació el 5 de junio de 1918; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería número 87 (Zamora), a responder de los cargos que le resultan en expediente que por delito de desertión se tramita contra el mismo.

4.321.

5.302

SOLA MORAL, Francisco; hijo de Francisco y de Pura, natural de Granada, que nació el 5 de febrero de 1920; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería núm. 87, de Zamora, a responder de los cargos que le resultan en expediente que por el delito de desertión se tramita contra el mismo.

4.322.

5.303

MURILLO VINARDELL, Juan; hijo de Juan y de Maria, natural de Gerona, que nació el 2 de marzo de 1918; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería núm. 87, de Zamora, a responder de los cargos que le resultan en expediente que por delito de desertión se tramita contra el mismo.

4.323.

5.304

MATEO MATEO, Victoriano; hijo de José Antonio y de Carmen, natural de Barcelona, que nació el día 22 de julio de 1920; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería número 87, de Zamora, a responder de los cargos que le resultan en expediente que por el delito de desertión se tramita contra el mismo.

4.324.

5.305

BARRERA ESTER, Domingo; hijo de Ismael y de Rosario, natural de Barcelona, que nació el día 19 de noviembre de 1915; comparecerá en el plazo de veinte días ante don Diego Carbajo Rodríguez, Juez Instructor del Regimiento Mixto de Infantería número 87, de Zamora, a responder de los cargos que le resultan en expediente que por el delito de desertión se tramita contra el mismo.

4.325.

5.306

PALAZON CARRILLO, José; hijo de José y Francisca, natural de Molina, parroquia de la Asunción, Ayuntamiento de Molina de Segura, Partido Judicial de Mula (Murcia); fué incluido en el alistamiento del año 1943 por el Ayuntamiento de Molina de Segura, perteneciente a la Caja de Recluta de Murcia. Nació el día 6 de mayo de 1922, cuyos demás datos se le conocen, ignorándose igualmente sus señas personales, paradero y domicilio actual, encartado en el expediente judicial núm. 130 del corriente año, por supuesta falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez don Miguel Banzá Font, Teniente de Infantería, Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Infantería número 69, de guarnición en Inca (Mallorca).

4.327.

5.307

VAZQUEZ URIARTE, José; que últimamente tenía su residencia en Valencia, Camino Viejo de Grao, número 263, primero, y posteriormente la tuvo en Barcelona, calle de San Jerónimo, núm. 24, cuarto, segunda, y cuyo paradero actual es desconocido; comparecerá ante este Juzgado, Capitán de Infantería don José Alvarez Pérez, Rambla de Santa Mónica, número 29, segundo (Barcelona), en el término de quince días, al objeto de disponer en los diligencias previas número 9502, que me hallo instruyendo.

4.328.

5.308

ORIOILA RIBERA, Miguel; hijo de Miguel y de Carmen, natural de Odén (Lérida), soltero, labrador, vecino de Canalda (Lérida) y del reemplazo de 1940, siendo sus señas particulares las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial y producción buena; hallándose encartado en el expediente judicial número 8.313 de 1943, por falta de incorporación a su destino; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21, de guarnición en Mataró (Barcelona), don Gregorio Valero Bulgaz.

4.330.

5.309

BLANCO PICO, Enrique; de 25 años, abbañil, natural de Lugo y vecino de Lugo, calle 18 de Julio, letra F; soltero, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, barba depilada, boca pequeña y color sano, que perte-

neció al Batallón de Trabajadores número 19, en Bagá, y que en fecha 7 de septiembre de 1941, a las veintiuna horas, fué detenido por la Guardia Civil en la carretera de Manresa a Solsona, junto con otro individuo llamado Ramón Torras Bach; procesado por delito de falta grave de primera categoría; comparecerá en el término de ocho días ante don Ricardo Aguado Gutiérrez, Comandante de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar núm. 3 de Manresa, demarcación Berga, sito en el Cuartel del Carmen, de esta Plaza.

4.331.

5.310

NUNEZ LINARES, Manuel; soldado que prestó sus servicios en el Regimiento de Infantería núm. 12, el cual al ser licenciado por el referido Cuerpo fijó su residencia en Totana (Murcia); hijo de Jesús y de María, natural de Meaños (Pontevedra); ignorándose cuantos datos más existan referente al mismo; encartado en el expediente judicial por falta de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del citado Regimiento don José Jiménez López, en Lorca.

4.344.

5.311

SOAZ GAYOSO, José; soldado del reemplazo de 1943, hijo de Manuel y de Javiera, natural y vecino de Vilella, Ayuntamiento de Sabiñao (Lugo); comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería núm. 71, de guarnición en Santiago de Compostela.

4.345.

5.312

RAMOS UDAETA, Juan; natural de Amurlo (Alava), de 23 años, soltero, tornero, hijo de Pascual y de Ana, y como señas personales, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz aguileña, teniendo una cortada en la parte trasera de la cabeza, residiendo últimamente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6; procesado por el delito de uso de documento público falsificado y estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante don Juan Herrera Dávila Armengaud, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 3 de San Sebastián, sito en la Plaza de Sarriegui, núm. 12, tercero.

4.346.

5.313

MUNOZ BUENO, Francisco; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de 24 años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojo, pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, expedientado por

falta de incorporación; comparecerá en el término de veinte días ante el Alférez de Infantería don Miguel Gascón Cano, Juez Instructor del Regimiento de Infantería núm. 37, en el Cuartel de Santiago, en Mahón (Balears).

4.347.

5.314

MORALES RODRIGUEZ, Francisco; hijo de María y Francisco, natural de Huétor Tajur y vecino de dicho pueblo (Granada), que nació en 7 de septiembre de 1918, sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Línea número 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue por falta de incorporación al ser movilizado.

4.348.

5.315

GARCIA HUERTADO, Andrés; hijo de Pedro y de Amelia, natural de Chimeneas (Granada), nació el 30 de marzo de 1918, con residencia en Chimeneas, sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue por falta de incorporación al ser movilizado.

4.349.

5.316

GONZALEZ GONZALEZ, Enrique; hijo de Antonio y de Ana, natural y vecino de Granada, que nació el 9 de abril de 1918, sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Línea número 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan de este expediente que se le sigue por falta de incorporación al ser movilizado.

4.350.

5.317

GOMEZ ARENAS, José María; hijo de Manuel y Elvira, natural de Orviga, con domicilio en la misma, que nació en 19 de octubre de 1918, sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería

Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue por falta de incorporación al ser movilizado.

4351.

5.318

LOPEZ LOPEZ, Manuel; con residencia en Aláufe, del reemplazo de 1939; sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue por falta de incorporación al ser movilizado.

4352.

5.319

MORAL HERNANDEZ, Mariano; hijo de Ramón y Adoración, natural de Gor; nació el día 24 de agosto de 1918, del campo, estatura 1.622 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular; sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue, por falta de incorporación al ser movilizado.

4353.

5.320

HERNANDEZ QUERO, Rogelio; hijo de Rogelio y Angustias, natural de Granada; nació en 13 de noviembre de 1918; dependiente, estatura 1.621 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ídem, boca ídem; sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue, por falta de incorporación al ser movilizado.

4354.

5.321

PEREZ PEREZ, José; hijo de José y Encarnación, natural y vecino de Granada; que nació en 26 de febrero de 1918; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular; sin que consten más da-

tos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Línea núm. 5, don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue, por falta de incorporación al ser movilizado.

4355.

5.322

GARCIA PUERTOLLANO, Fausto; hijo de Juan y de Mercedes, natural y vecino de Granada, con domicilio en calle Victoria, núm. 11, que nació el 12 de noviembre de 1918; sus señas personales son: pelo rubio, cejas ídem, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca grande; sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue, por falta de incorporación al ser movilizado.

4356.

5.323

RODRIGUEZ CERVERA, Eduardo; hijo de Emilio y Dolores, natural y vecino de P.ños Puente (Granada), que nació en 29 de agosto de 1918; sin que consten más datos; comparecerá en este Juzgado, en el término de quince días, ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Línea núm. 5 (Granada), don Pablo Torres Giménez, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, para responder de los cargos que le resultan en este expediente que se le sigue, por falta de incorporación al ser movilizado.

4357.

5.324

COMPANY RESTA, Francisco; hijo de Pedro y Plácida, natural de Perelada (Gerona), casado con dos hijos, con Rosa Cortell; agricultor; estatura 1.700 metros; domiciliado últimamente en Perelada, calle del Horno, número 26. Fué dado de alta en el Batallón de Trabajadores Penados número 73 el día 4 de mayo del corriente año, y fué baja por evadido en fecha 20 de julio, en ocasión de disfrutar permiso en su domicilio por hijo grave; encartado en Información Sumaria por la falta expresada, instruida en este Juzgado Eventual, en cumplimiento de las normas dictadas por la superioridad; comparecerá en el término de veinte días ante el Juez Instructor del Batallón de Trabaja-

dores Penados núm. 75, sito en Segangán-Meilla.

4358.

5.325

SANCHEZ ALAMO, Anselmo; de quien se ignoran sus demás generales y señas personales, chófer, teniendo a su cargo el día 24 de junio del año 1939 el autocamión matrícula FA-6391, fecha en la que sufrió un accidente al chocar con el matrícula SE-8902; comparecerá en el término de quince días ante don Juan Jiménez de la Rosa, Juez Permanente de este Juzgado, sito en el Antiguo Toro de Plancha (Aeródromo de Tablada).

4359.

5.326

DURA PEDROS, Juan; natural de Cullera (Valencia), hijo de Constantino y Juana (ambos difuntos), que residió durante el Glorioso Alzamiento Nacional en Salvacañete (Cuenca), en cuya fecha ostentaba la graduación de Capitán de las fuerzas rojas que hubo en esta localidad; comparecerá ante este Juzgado Militar Eventual núm. 6, sito en el Paseo de María Cristina, núm. 5, Madrid, en el término de diez días, para responder en el S. O. núm. C-95, que contra el mismo me hallo instruyendo.

4360.

5.327

AMADOR TORRES, Juan; soldado de este Cuerpo, hijo de Juan José y de Luisa, natural de Pinoso y vecindado en Aspe (Alicante), de 21 años del reemplazo de 1943, soltero, tratante de caballos, encartado en expediente judicial por la falta grave de primera deserción instruido por este Juzgado; comparecerá ante el mismo (Avenida José Antonio - Cuartel Lepanto, Barcelona), en el plazo de treinta días.

4361.

5.328

REY ALONSO, José; hijo de Santiago y de Rita, natural de Vigo (Pontevedra), que nació el 17 de agosto de 1917, cuyos señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, color sano, que fué filiado en la Segunda Región del Tercio el 1 de febrero de 1937; comparecerá en el plazo imporrogable de quince días en el Juzgado Militar Eventual núm. 26, sito en Piamonte, 2, Madrid, durante las horas hábiles, para notificarle la resolución recaída en procedimiento previo.

4362.

5.329

SAEZ DE LA FUENTE, José María; hijo de Jesús y de Manuela, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Pérez, núm. 15, bajo, de 25 años, mecá-

nico; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Instructor de Parques y Talleres de Automovilismo, sito en Madrid, calle de Ríos Rosas, núm. 1 (Cuartel), a responder de los cargos que le resultan en el expediente judicial que se le instruye con el número 120 995, por la falta grave de primera desertión simple.

4.364.

5.330

TORRAS BACH, Ramón; de 25 años de edad, chófer, natural y vecino de Canet de Mar, que perteneció al Batallón de Trabajadores número 19, en Bagà, y que en fecha 7 de septiembre de 1941, a las veintuna horas, fué detenido por la Guardia Civil en la carretera de Manresa a Solsona, junto con otro individuo llamado Enrique Blanco Picó; procesado por delito de falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de ocho días ante don Ricardo Antolin Gutiérrez, Comandante de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Militar de Manresa número tres, demarcación Berga, sito en el Cuartel del Carmen, de esta plaza.

4.332.

5.331

ARGUESO FERNANDEZ, Pedro; hijo de Ciríaco y de Leonor, natural de Villanueva de Henarés (Palencia), de estado soltero, profesión fogonero, de 26 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros; señas particulares: cicatriz en el codo izquierdo, domiciliado últimamente en Villanueva de Henares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Palencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez Instructor don Pedro Bello Alfonso, Teniente de Artillería con destino en el 63 Regimiento de Artillería de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

4.333.

5.332

JIMENEZ JIMENEZ, Jesús; hijo de Ramón y de Martina, natural de Lodosa (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, domiciliado últimamente en Lodosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Pamplona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez Instructor don Pedro Bello Alfonso, Teniente de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería núm. 63,

de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

4.334.

5.333

OLIVARES ALARCON, Joaquín; hijo de Juan y de Antonia, natural de Cartagena, provincia de Murcia, incluido en el alistamiento del año 1933, en la quinta sección de recluta, distrito municipal de Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, partido judicial de la misma, perteneciente a la Caja de Recluta de Murcia número 33, habiendo obtenido de alistamiento el número 120, nacido en 10 de marzo de 1912, desconociéndose más datos, como igualmente se ignoran sus señas personales, su paradero y domicilio actual; encartado en el expediente judicial número 277 del año 1943, por supuesta falta de incorporación a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez don Miguel Bauzá Font, Teniente de Infantería, Instructor del Juzgado de Cuerpo del Regimiento de Infantería número 60, de guarnición en Inca (Mallorca), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verifica en el plazo señalado.

4.335.

5.334

SEMPERE RICARDO, Romualdo (a) «Murilla»; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Boairente (Valencia), de 27 años de edad, soltero, alto y grueso, bien parecido, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, domiciliado durante el Glorioso Movimiento Nacional en Boairente; que se halla procesado en causa número 735-V del año 1941, por auxilio a la rebelión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor don Crescencio Cebrián Navalón, Teniente de Infantería, Juez Militar de Gandía y su distrito, sito en Gandía, plaza del Rey Don Jaime, número uno, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.336.

5.335

FERRER CASTILLO, Jesús; hijo de José y de Joaquina, natural de Huércal, provincia de Almería, de 21 años de edad, de estado soltero, profesión mecánico, y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros, perímetro toraxico 0,92 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción sana, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Orán, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Al-

mería número 27 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta (30) días ante el Juez Instructor don Manuel Alvarez Fernández, con destino en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Maestrazgo (Décimo del Ejército), de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

4.337.

5.336

LLUCH ROSES, Trinitario, y GARCIA GRANERO, Francisco; de 36 años, casado, chófer, natural y vecino de Chella, domiciliado últimamente en la calle de Olivera, número 9, hijo de Juan y de Adela; y de 35 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Cúrcila, domiciliado últimamente en la calle de la Ganefera, hijo de Vicente y de Victoria, respectivamente; comparecerán ante este Juzgado Militar de Gandía, sito en la plaza del Rey Don Jaime, número uno, dentro del plazo de quince días, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, a las resultas de la causa número 453-V del año 1942.

4.338.

5.337

VIDAL GARRIDO, Manuel; natural del Ayuntamiento de Fornelos Montes, provincia de Pontevedra, hijo de José y de Serafina, de 21 años de edad, carbonero; comparecerá en el término de quince días ante don Hipólito López Núñez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 57, de guarnición en Pontevedra, el cual le instruye expediente por la falta grave de primera desertión; de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

4.340.

5.338

PINO NÚÑEZ, Antonio; de 25 años, natural del Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, ignorándose su domicilio así como sus señas personales; comparecerá en el término de quince días ante don Hipólito López Núñez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 57, de guarnición en Pontevedra, el cual le instruye expediente por la falta grave de primera desertión; de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

4.341.

5.339

COBAS RODRIGUEZ, Celestino; de 25 años, natural de Villafranca, provincia de Pontevedra, ignorándose su domicilio así como sus señas personales; comparecerá en el término de quince días ante don Hipólito López Núñez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería número 57, de

guarnición en Pontevedra, el cual le instruye expediente por la falta grave de primera deserción; de no efectuarlo será declarado en rebeldía.

4.342.

5.340

RODRIGUEZ AMADOR, Francisco; gitano, hijo de José y de Anita, natural de la Peza (Granada), casado, estatura 1,74 metros, ojos grandes, cabello cano, piel morena, cejas pequeñas, nariz pequeña, cara ovalada, boca pequeña, barba poblada; encartado en el expediente núm. 120.399 de 1943, por haberse fugado de la Cuarta Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería don Angel Rodríguez Blázquez, en la Cuarta Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sita en Añoover de Tajo (Toledo), bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado en rebeldía.

4.343.

Juzgados civiles

5.341

ESTEVEZ LARA, Rafael; de 49 años, hijo de Rafael y Antonia, casado con Vicenta Garrido Lanchoero, natural de Bujalance, vendedor ambulante, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Cáceres para ser reducido a prisión.

17.276.

5.342

ROMERO CORTINA, Francisco; de 44 años, casado con Fabiana Nabo Manso, hijo de Pedro y Antonia, natural de Herrerueta, habiendo tenido su domicilio en la finca «Santa Leocadia», término municipal de Cáceres, ignorándose su paradero actual; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Cáceres, dentro del término de diez días, a fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado en el sumario número 216 de 1942, sobre abandono de familia, indagarle y ser reducido a prisión.

17.277.

5.343

POZO RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Bayarcal y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Canjáyar, dentro del término de cinco días, a constituirse en prisión.

17.278.

5.344

HERRERO CORIANO, Gumerindo; que tuvo su último domicilio en Cara-

banchel Bajo, en la calle de Escolar Urosa, núm. 12, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Getafe, en término de quinto día, a constituirse en prisión.

17.280.

5.345

ARRIAGA BAEZA, Antonia; de 29 años, hija de Juan y de Dolores, natural de Guarromán (Jaén), sirvienta, estatura más bien baja, pelo rubio, nariz regular, color del rostro pálido y ojos pardos, que tuvo su último domicilio en La Carolina, calle Pla Alcocer, núm. 6; comparecerá ante este Juzgado por término de diez días, a fin de notificarle el auto de terminación del sumario que contra la misma y otra se sigue en este Juzgado de Lillo con el número 4-1942.

17.283.

5.346

GORDO OLAIZOLA, Ezequiel; de 31 años, soltero, labrador, hijo de Lorenzo y Josefa, natural y vecino de Hernani; procesado en sumario 2 de 1943 por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nájera para constituirse en prisión.

17.287.

5.347

GORDO OLAIZOLA, Ezequiel; de 31 años, soltero, labrador, hijo de Lorenzo y Josefa, natural y vecino de Hernani; procesado en sumario 42 de 1942, por delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Nájera para constituirse en prisión.

17.288

5.348

BUFFONI, Humberto, de 40 años, soltero, natural de Florencia (Italia), que residió últimamente en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 32, piso interior, cuarto, que utilizaba igualmente el apartado de Correos número 658; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de Riaño, a fin de notificarse el auto de procesamiento dictado contra el mismo en la causa número 4 de 1942, por estafa, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

17.292.

5.349

SOLANA CARRANDE, Justo; de 18 años, natural de Requejada (Santander) y vecino de Posadillo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Sedano, a fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declara-

ción indagatoria en la causa que contra el mismo se sigue sobre substracción.

17.297.

5.350

SANTEMASES GABRIEL, Juan; hijo de José y de Raimunda, de 47 años de edad, casado, Agente comercial, natural de Artesa de Segre, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Muntaner, número 155, 5.º, 4.ª procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para constituirse en prisión.

17.330.

5.351

PLANTADO, Marcial; soltero, de 38 años, domiciliado últimamente en Valencia, procesado en causa número 167 de 1943 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 3, de Valencia, para constituirse en prisión.

17.331.

5.352

FAYOS VICENT José; natural de Masanasa, casado, del comercio, de 49 años, hijo de Silverio y de Rosa, domiciliado últimamente en Catarroja, plaza del Ateneo Mercantil, 26, procesado en causa número 46 de 1935 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Valencia, para constituirse en prisión.

17.333.

5.353

MARIN MILLAN, Pedro; natural de Lorca, casado, minero, de 32 años, hijo de Cristóbal y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia, Travesía de Moncada, 19, bajo; procesado en causa número 273 de 1941 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5, de Valencia, para constituirse en prisión.

17.334.

5.354

SERRANO GOMEZ, Eloy; natural de Jerez del Marquesado y vecino de Murcia, de 36 años, hijo de Francisco y María, evadido del destacamento penal de Pedrosa de Valdeporres, procesado en causa número 18 de 1943 por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villar-cayo, para constituirse en prisión.

17.337.

5.355

GARCIA LOPEZ, Francisca; cuyas demás circunstancias, así como su actual domicilio y paradero se ignoran; procesada en sumario número 195 de 1943, sobre hurto; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión.

17.340.

5.356

TORRALVA LANDA, Angel; hijo de Mariano y de Dolores, de veintinueve años de edad, soltero, panadero, natural de Sos del Rey Católico y en ignorado paradero; procesado en causa número 54 de 1936, por asesinato y otros delitos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos (sito en el Palacio de Justicia) para ser reducido a prisión.

17.310.

5.357

MALDONADO MARTIN, Esteban; hijo de José y de Aquilina, de veintiocho años de edad, natural de Madrid y domiciliado últimamente en Ciudad, calle de Pedrera Baja, número 47; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Almagro a resultas del sumario número 35 de 1943, sobre usurpación de funciones y estafa.

17.304.

5.358

GALCERAN MELENDES, Enrique; hijo de Eduardo y de Teresa, de cuarenta años de edad, soltero, del comercio, natural y vecino de Barcelona, con último domicilio en la calle Antigua de San Juan, número 10, entresuelo; procesado en sumario número 69 de 1941, sobre estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para constituirse en prisión.

17.307.

5.359

ABAD GARCIA, Antonio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ser reducido a prisión decretada en expediente que se le sigue para la aplicación de la Ley de vagos y maleantes.

17.314.

5.360

BLANCO LOPEZ, Manuela; hija de Antonia y de padre ignorado, de veintinueve años de edad, casada, sus labores, natural de León, con último domicilio en La Coruña y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en causa número 8 de 1943, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducida a prisión provisional.

17.315.

5.361

CANALEJAS MERINO, Arturo; hijo de Arturo y de Julia, de veinticuatro

años de edad, soltero, estudiante, natural de Madrid, con último domicilio en Logroño y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 125 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducido a prisión provisional.

17.316.

5.362

GARCIA DEL POZO AYUGA, José; hijo de Blas y de Josefa, de diecinueve años de edad, jornalero, natural y vecino de Manzanares, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 133 de 1942, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducido a prisión.

17.319.

5.363

CUADRADO GARCIA, Francisco; hijo de Blas y de María, de veinte años de edad, jornalero, natural y vecino de Manzanares, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 133 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducido a prisión.

17.320.

5.364

NAVARRO SORIA, Fernando; de 33 años, soltero, chófer, natural de Sevilla, hijo de Fernando y Rosa, domiciliado últimamente, en calidad de huésped, en calle de Jardines, número 20, entresuelo izquierda, de esta capital, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 4.909, por fingirse Agente de la Fiscalía Superior de Tasas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado Especial Permanente número 1 de la Fiscalía Superior de Tasas, sito en calle de Lista, 28, duplicado, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.818.

5.365

GOMEZ LANZA, Vicente; de 29 años, soltero, zapatero, natural de Barcelona, hijo de Vicente y Victoria, domiciliado últimamente en Glorieta de San Antonio, número 2, cuarto C, de esta capital, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 4.909 del Registro General, por fingirse Agente de la Fiscalía Superior de Tasas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado Especial Permanente número 1 de la Fiscalía Superior de Tasas, de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

4.819

5.366

SERRANO GONZALEZ, Francisco; de unos 28 a 30 años, alto, moreno, pelo ondulado, viste elegante, chaqueta gris verdosa, pantalón oscuro, zapatos de color, procesado en el sumario número 60 de 1943 sobre hurto de una yegua; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo, para constituirse en prisión.

17.342.

5.367

LLONGARRIU BERGA, Dolores; natural de San Juan de las Abadesas (Gerona), soltera, su casa, de 23 años, hija de Martín y de Concepción, domiciliada últimamente en Saivá, número 12, 2.º ó 3.º, 1.ª, o calle Masnou, núm. 35, principal; procesada en causa número 514 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.

17.344.

5.368

ROYO ALAVA, José; natural de Cas. cante (Navarra), soltero, mecánico, de 27 años, hijo de Manuel y de Joaquina; domiciliado últimamente en Alcanar, número 43, bajos, en Bera, número 5, B. (Coll Blanch), procesado en causa número 298 de 1941 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.

17.345.

5.369

FERNANDO CASTELLO, José (a), «Vinader»; de 34 años, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Jaramo, estatura regular, moreno, más bien delgado, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de Gandía, dentro del plazo de quince días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión.

4.329.

5.370

RODRIGUEZ IBARRA, Francisco; natural de Barcelona, soltero, pescador, de 16 años, hijo de Francisco y de María, domiciliado últimamente en Monjo, núm. 12, bajos; procesado en causa núm. 191 de 1939 por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

17.346.